

Costos educativos

GRADO	MATRÍCULA	PENSIÓN	ANUAL
Prejardín, Jardín	\$ 560.963	\$ 560.000	\$ 6.160.963
Transición	-10% = \$ 504.866	-10% = \$ 504.000	-10% = \$ 5.544.866
1° y 2°	\$ 560.963	\$ 560.000	\$ 6.160.963
3° y 4°	\$ 543.335	\$ 543.000	\$ 5.973.335
5°, 6° y 7°	\$ 498.171	\$ 495.000	\$ 5.448.171
8°	\$ 463.516	\$ 455.000	\$ 5.013.516
9°, 10° y 11°	\$ 462.191	\$ 460.000	\$ 5.062.191

LA POLIZA ESTUDIANTIL ES OBLIGATORIA Y SE ENCUENTRA INCLUIDA Y APROBADA DENTRO DE LOS OTROS COBROS PERIÓDICOS

OTROS COBROS: \$ 169.972

Papelería, Póliza Estudiantil, carné estudiantil y Agenda

Estos cobros se cancelan con el valor de la matrícula

INICIO AÑO LECTIVO 2024

LUNES 22 DE ENERO DE 2024
INGRESAN LOS DOCENTES

LUNES 29 DE ENERO DE 2024
INDUCCIÓN CON ESTUDIANTES NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS
HORA: 8:00 A.M. A 10:00 A.M.

MARTES 30 DE ENERO DE 2024
INGRESO DE ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS
PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO | 8:00 A.M. A 12 M.

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024
INICIO DE CLASES (TODOS LOS ESTUDIANTES)
HORA: 8:00 A.M. A 12 M.

JORNADA ACADÉMICA

Prejardín 8:00 a.m. a 12:15 p.m.
Jardín y Transición de 7:00 a.m. a 12:30 p.m.
Básica Primaria 6:20 a.m. a 1:00 p.m.
Bachillerato 6:20 a.m. a 1:30 p.m.



presenciasalesianatulua



SJBTulua

Rector. (Revisó y aprobó)

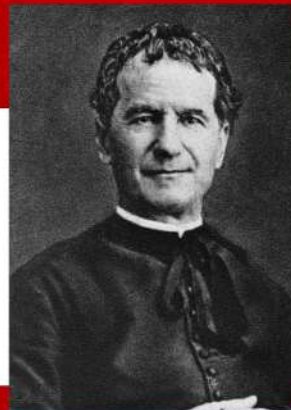
www.salesianos-tulua.edu.co

GER028 V:05.11.23



FECHAS, INFORMACIÓN Y REQUISITOS

MATRÍCULAS 2024



Carrera 26 N° 34 - 40 B/Salesianos
www.salesianos-tulua.edu.com

FECHA Y REQUISITOS PARA MATRÍCULA

FECHA:

Miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 2023
para todos los grados (Preescolar, Primaria y Bachillerato)

**MATRICULAS
ORDINARIAS**

Lunes 15 y martes 16 de enero de 2024 para todos los
grados (Preescolar, primaria y bachillerato)

**MATRICULAS
EXTRAORDINARIAS**

RECARGO: Toda matrícula que se realice por fuera de las fechas ordinarias y extraordinarias estipuladas tendrá un recargo de **\$ 50.000**

Jornada continua de 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

REQUISITOS:

ESTUDIANTES NUEVOS

- Paz y salvo del colegio de procedencia
- Registro civil y fotocopia de tarjeta de identidad
- Certificado de vacunas para primaria (esquema de vacunación)
- Certificado de calificaciones del año anterior para primaria
- Certificado de calificaciones desde 5° para bachillerato
- Copia del carné de la EPS o constancia de afiliación
- Paz y salvo del SIMAT (lo expiden en el colegio de procedencia)
- Certificado laboral reciente de la persona que responde económicamente por el estudiante o si es independiente: copia de la última declaración de renta o certificado de ingresos firmado por contador (de no ser declarante de renta).
- Copia ampliada (150%) de la cédula de la persona que responde económicamente por el estudiante (persona que se reporta a la DIAN y se le expide certificación para efecto de declaración de renta)

ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Paz y salvo del colegio
- Copia del carné de la EPS o constancia de afiliación
- Certificado actualizado de vacunas para estudiantes que ingresan a 1° (esquema de vacunación)
- Certificado laboral reciente de la persona que responde económicamente por el estudiante o si es independiente: copia de la última declaración de renta o certificado de ingresos firmado por contador (de no ser declarante de renta).
- Copia ampliada (150%) de la cédula de la persona que responde económicamente por el estudiante (persona que se reporta a la DIAN y se le expide certificación para efecto de declaración de renta)

NOTA

PARA NUEVOS Y ANTIGUOS

El contrato de prestación de servicio educativo y demás documentos que acompañan el proceso lo entregan en el colegio al momento de formalizar la matrícula.

El contrato de prestación de servicios deberá estar firmado y con huella por el acudiente y/o responsable financiero del educando. La ficha de matrícula la debe firmar el ACUDIENTE, es decir, quien representa legalmente al menor (Papá y mamá, o quien tenga la PATRIA POTESTAD o en su defecto un tercero debidamente certificado como REPRESENTANTE LEGAL por autoridad competente (Defensor de Familia o Comisario de Familia o Juez de familia). En los casos que los padres de familia se encuentren en el exterior deberán enviar dicha autorización apostillada.

Si la persona que responde económicamente por el estudiante ES DIFERENTE AL ACUDIENTE (Quien firma la ficha de matrícula y quien está pendiente del desarrollo académico y disciplinario del estudiante), DEBEN ASISTIR LOS DOS A REALIZAR LA MATRÍCULA. Si por algún motivo la persona responsable económicamente del estudiante no puede estar presente en la matrícula, se debe solicitar con anticipación el CONTRATO EDUCATIVO para que éste lo firme y autentique ante NOTARIA y entregue el día de la matrícula, de lo contrario no se puede formalizar la matrícula.

ORDEN / PASOS

PREMATRÍCULA PLATAFORMA SIGAS
Activo hasta el 7 de diciembre de 2023
Estudiantes ANTIGUOS.
YOUTUBE: BUSCA SJB TULUÁ

TUTORIAL



MESA No. 1. Revisión de documentos

MESA No. 2 Verificación de pago ante el banco, firma de contrato de servicios educativos, entrega de fotocopia de cédula de la persona responsable económicamente del estudiante, certificado laboral o declaración de renta. Devolución de pagarés antiguos

MESA No.3 Actualización de información y entrega de cuentas institucionales. (Correo y cuenta SIGAS)

MESA No.4 Entrega de documentos completos y firma de ficha de matrícula por el acudiente.

MESA No.5 Entrega de lista de textos y útiles escolares (la toma de foto para carné se realizará al comienzo del año escolar)

Carrera 26 N° 34 - 40 B/Salesianos
www.salesianos-tuluá.edu.com